



Los hosteleros advierten de los riesgos del sistema paralelo de reciclaje de envases planteado por la Comunidad Valenciana

Madrid, 7-07-16.- La Federación Española de Hostelería (FEHR) muestra su rechazo al Sistema de Depósito, Devolución y Retorno de Envases (SDDR), que planea implantar la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana. Este sistema supondría la recogida de envases (pet, latas, brick y vidrio) a los usuarios, para su posterior almacenaje y entrega a las empresas de reciclaje, por parte de comercios y hostelería.

Desde FEHR se considera que este nuevo sistema de retorno de envases es difícil de gestionar por parte de los establecimientos hosteleros, en los que se podrían producir problemas higiénico-sanitarios que conllevarían riesgo de contaminación cruzada, a lo que habría que sumar problemas logísticos por el almacenaje de envases para reciclar en espacios insuficientes.

El nuevo sistema de retorno de envases, que se pretende implantar a partir de 2018, no se ajustaría a la normativa española, que impide la doble imposición, al tiempo que desde FEHR se estima que se produciría un conflicto de competencias entre las normativas estatales que rigen el reciclaje y las normas de gestión de residuos autonómicos y locales. Además este cambio que se estudia imponer en la Comunidad Valenciana supondría una ruptura del principio de unidad de mercado en materia de normativa de envases y reciclaje en el conjunto del país.

Cabe añadir la complejidad de depósito y fianza que el sistema conlleva con importantes problemas para el hostelero, así como la confusión que puede generar en los propios clientes.

Asimismo un Estudio de la Universidad de Alicante pone en entredicho la efectividad de este cambio de modelo de gestión, al apuntar que la implementación de este nuevo sistema sólo incrementaría en un 2,7% el número de envases reciclados, por lo que desde FEHR se insta a un aumento de la educación y concienciación del uso de los sistemas de retorno de envases existentes.

Desde la Federación se considera que una propuesta de este tipo debería ser consensuada previamente con los diferentes colectivos implicados y no imponerse de manera unilateral por parte de la Administración. Al tiempo que tampoco se entiende la premura por poner en marcha un sistema que ya ha sido rechazado en varios países de la Unión Europea (como Francia, Reino Unido, República Checa, Irlanda u Holanda) y que por su complejidad no ha sido capaz de implantarse tampoco en otras comunidades autónomas. En este sentido, por ejemplo en Cataluña se lleva años estudiando la posibilidad de implantación del SDDR sin que hasta día de hoy se haya podido poner en marcha.

Igualmente la corte de justicia de la Unión Europea advierte que la necesidad, idoneidad y proporcionalidad de la imposición obligatoria de sistema de depósito deben ser estrictamente justificados por el estado miembro que desee imponerlo.

Cabe destacar el compromiso que la hostelería ha demostrado durante décadas con el reciclaje y el cuidado del medio ambiente, siendo uno de los sectores con mayores tasas de reciclaje y retorno.

Sobre FEHR

Fundada en 1977, la Federación Española de Hostelería (FEHR) es la única organización empresarial que representa a nivel estatal al conjunto de cerca de 300.000 empresas de restaurantes, bares, cafeterías y otros establecimientos que integran el sector de la restauración. Este conjunto empresarial da trabajo a más de un millón de personas y tiene un volumen de ventas de 105.861 millones de euros (datos 2014), lo que equivale al 6% del PIB de la economía española.

Más información:

Departamento Comunicación FEHR: María Durán/ Jaume Segalés
91 352 91 56 Ext. 118
comunicacion@fehr.es